

Oficio N°: 11273

Antecedente: Correo electrónico de fecha 20 de Noviembre de 2014, del Sr. Francisco de Ferrari Correa, Ingreso Externo N° 12967 de fecha 20 de Noviembre de 2014.-

Memorándum N° 29.973 de fecha 04 de Diciembre de 2014 de la Dirección de Tránsito.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

**PROVIDENCIA, 05 de Diciembre de 2014.-**

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SR. FRANCISCO DE FERRARI CORREA**

En respuesta a su correo recibido por esta Municipalidad con fecha 20 de Noviembre de 2014, donde requiere *"copia de los criterios que utiliza la Municipalidad de Providencia para determinar en qué barrios sólo se pueden estacionar autos con carnet de vecinos y cómo y cuando se toman esas decisiones. –Documento que consigne que barrios de la comuna tienen esas prerrogativas..."*, comunico a Ud. que, actualmente no existe en la comuna barrios que dispongan de estacionamientos reservados para vecinos en calzadas ubicadas en el Bien Nacional de Uso Público, dado que la Ordenanza actual no lo permite. Sin embargo, el Municipio se encuentra analizando la factibilidad de modificar la norma. En una primera etapa se considera efectuar una prueba piloto en el barrio denominado Vaticano Chico, iniciativa que se basa en los siguientes criterios:

- Se trata de un barrio cuyos edificios son predominantemente de fachada continua, sin estacionamientos en su interior.
- En el entorno existen centros atractores de viajes motorizados que copan la capacidad de estacionamientos en las vías públicas del barrio y dificultan severamente que otros ciudadanos puedan estacionarse, incluidos los vecinos.
- Estos reservados no contarían con un espacio específico otorgado de manera exclusiva a un residente en particular y frente a un número determinado, sino que, los residentes autorizados podrían ocupar cualquier espacio que se encuentre desocupado, dentro de la cuadra donde esté emplazada su vivienda.
- Sólo se aplicaría donde existiera una mayoría de los inmuebles sin estacionamiento propio.
- Estos estacionamientos deberían tener un cobro cuyo monto está por definir.

*Kun* En relación a su consulta *"... Documento donde salga los barrios que están postulando a ello y cuando debiera resolverse por parte de la Municipalidad..."*, durante los últimos años el Municipio ha recibido un número significativo de solicitudes de particulares para contar con estacionamientos exclusivos, sin embargo no existe un registro completamente exhaustivo de tales solicitudes. Algunos de estos son los siguientes:

- Barrio conocido como Vaticano Chico solicitado por la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°14.
- Barrio Pedro de Valdivia Norte solicitado por la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°12.

- Solicitud de un vecino de la calle Bernarda Morín perteneciente a la Unidad Vecinal N° 14.

El municipio pretende responder durante el año 2015 estas solicitudes, sin embargo ello requiere materializar una prueba piloto, la cual se ha decidido hacer en el barrio Vaticano Chico.

Respecto de *"...Documento que informe el estado actual de la consulta que se realizó a inicios del 2014 en el llamado sector "Vaticano chico" (Junta de vecinos 14), sus resultados y la programación hecha por la Municipalidad en cuanto a su respuesta definitiva al respecto junto a sus plazos..."*, adjunto remito a Ud. informe con el resultado de las encuestas realizadas en el sector del Vaticano Chico. El plazo que el Municipio prevé para la experiencia de prueba es el año 2015, y ello incluye, el cambio de la Ordenanza de Estacionamientos Reservados y la Ordenanza de Derechos Municipales, para la implementación y evaluación del plan.

Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N°19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI**  
Alcaldesa



PBA/MRMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA  
OFICINA DE PARTES

## INFORME DE DEMANDAS POR ESTACIONAMIENTOS Equipo territorial Secpla

### SITUACIÓN VATICANO CHICO

En la UV 14, está en desarrollo el Plan Piloto Estacionamiento exclusivo para residentes Vaticano Chico, que consiste en un estudio de factibilidad de entrega de tarjeta de residente para los vecinos. Este plan contempla varias etapas, entre las que se cuenta un proceso de aplicación de encuestas para conocer la cantidad de vehículos de los residentes de esta zona, que finalizó en marzo y actualmente se estaría diseñando el Plan y corresponde realizar la modificación de ordenanza. Tras el análisis de encuestas, se estima la entrega de una tarjeta por domicilio, además de la demarcación de la solera para aquellos casos que requieren el despeje de la calzada de forma más inmediata como son las personas con discapacidad. En la última reunión con la Dirección de Tránsito sobre este tema se acordó que esta unidad técnica se encargaría de resolver los aspectos relativos al cambio normativo y redacción de la ordenanza para efectos de no abrir la demanda hacia demasiados puntos de la comuna, resguardando el uso de la tarjeta de residentes para situaciones específicas.

De acuerdo al análisis de las encuestas respondidas por los usuarios, se estima que alrededor de la mitad contestaron la encuesta distribuida por la Dirección de Seguridad (282 de alrededor de 600 domicilios). Se estima que la mayor parte de quienes respondieron (76%) pose al menos 1 vehículo y alrededor del 16% posee dos vehículos (tabla1).

**Número de vehículos por domicilio**

N° de vehículos	N° de deptos. que declaran vehículos	%
0	10	4%
1	215	76%
2	47	17%
3	9	3%
4	1	0%
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>

Tabla 1

Así mismo, se observa que la calle con mayor demanda por estacionamientos es Obispo Donoso con 121 vehículos estacionados, seguido de la calle Monseñor Miller.

### Número de vehículos por calle

Calle	Vehículos declarados
Arzobispo Vicuña	83
Clovis Montero	15
Monseñor Miller	88
Obispo Donoso	121
Obispo Pérez de Espinoza	18
Obispo Salas	11
Rodolfo Vergara	4
<b>Total general</b>	<b>340</b>

Tabla 2

Existen casos que requieren de solución en forma más inmediata, como aquellos domicilios donde viven personas en condición de discapacidad y que requieren de estacionar frente a sus domicilios de manera de no desplazarse a mayores distancias para acceder a sus vehículos. Este es el caso de Marisol Ayuso (Clovis Montero #275, depto. 3) quien debe trasladar a persona con discapacidad y Carolina Espinoza (Obispo Donoso #49, depto. 309).